

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de la Zona Marítima del Cantábrico por la que se anuncia subasta de la ex fragata rápida «Relámpago».

A partir de las once horas del día 16 de marzo próximo, tendrá lugar ante la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material de esta Zona Marítima, en la sala de subastas de este Arsenal, la venta en pública subasta del siguiente material:

Clasificación número 103: Ex fragata rápida «Relámpago», precio tipo 11.933.496 pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don mayor de edad, industrial, con domicilio en, calle de, número, y documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, por sí o en nombre de (persona jurídica por la que actúa), interesado en tomar parte en subasta número de esa Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material, cuyas condiciones generales y particulares declara expresamente conocer y aceptar, ofrece la cantidad de pesetas (en letra y cifras) por la adquisición de la ex fragata «Relámpago» —clasificación número 103—, objeto de la referida subasta. Comprometiéndome a la retirada del material en el plazo asignado, caso de serme adjudicada la subasta con carácter definitivo.

(Fecha y firma del licitador.)

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de nueve a doce horas y en los arsenales de Cartagena La Carraca (Cádiz), Sector Naval de Cataluña (Barcelona) y Comandancia de Marina de Bilbao.

El Ferrol, 10 de febrero de 1983.—El Coronel de Intendencia-Presidente, Antonio Sánchez Andrada.—1.348-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Acuerdo del Consejo de Dirección del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Huelva por el que se adjudican los trabajos de formación y revisión de los catastros urbanos de Isla Cristina y La Palma del Condado.

Por el Consejo de Dirección, en sesión de fecha 17 de diciembre de 1982, se acordó adjudicar los trabajos citados a las Empresas y por los precios que a continuación se indican:

Término municipal de Isla Cristina. Adjudicado a «ESTUDIO Topográfico, Sociedad Anónima» (ESTOSA), en el precio de pesetas 7.275.000.

Término municipal de La Palma del Condado. Adjudicado a «Proyectos y Servicios, S. A.» (PROSER), en el precio de 4.700.000 pesetas.

Dichos concursos fueron anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de fecha 19 de noviembre de 1982.

Huelva, 20 de diciembre de 1982.—El Delegado de Hacienda, Presidente, Antonio García-Aranda López.—2.079-E.

Resolución del Consorcio Provincial de Madrid por la que se hace público el resultado de dos concursos para ejecución de los trabajos para la formación, conservación y revisión del Catastro de Urbana de varios municipios de la provincia de Madrid.

Celebrado el concurso para la adjudicación de los citados trabajos anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de septiembre de 1982 (número 214), este Consorcio, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichos trabajos han sido adjudicados a las siguientes Empresas:

Concurso número 1.—Empresa: «Servicios de Planimetría y Administración». Presupuesto: 17.821.000.

Concurso número 2.—Empresa: «Prointec, S. A.». Presupuesto: 18.735.000.

Madrid, 29 de octubre de 1982.—El Gerente, Miguel Gimeno de la Peña.—2.138-E.

Resolución del Consorcio Provincial de Madrid, por la que se hace público el resultado de cinco concursos para la ejecución de los trabajos para la formación, conservación y revisión del Catastro de Rústica de varios municipios de la provincia de Madrid.

Celebrado el concurso para la adjudicación de los citados trabajos, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de septiembre de 1982 (número 213), este Consorcio, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichos trabajos han sido adjudicados a las siguientes Empresas:

Concurso número 1.—Empresa: «Estudio Topográfico, S. A.». Presupuesto: pesetas 8.258.000.

Concurso número 2.—Empresa: «Ceyd Servicios, S. A.». Presupuesto: 4.464.600 pesetas.

Concurso número 3.—Empresa: Trabajos Fotográficos Aéreos. Presupuesto: 4.797.130 pesetas.

Concurso número 4.—Empresa: «Trabajos Fotográficos Aéreos». Presupuesto: 3.750.860 pesetas.

Concurso número 5.—Empresa: «Servicios de Planimetría y Administración». Presupuesto: 4.085.100 pesetas.

Madrid, 29 de octubre de 1982.—El Gerente.—Miguel Gimeno de la Peña.—2.137-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución del Instituto Nacional de Meteorología por la que se hace público el resultado del concurso celebrado para adjudicar el suministro de un sistema de comunicaciones en la banda HF en estado operativo. Expediente 141/82.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado y artículo 119 del Reglamento para su desarrollo, se hace público por el presente anuncio que el concurso celebrado para adjudicar el contrato de suministro de un sistema de comunicaciones en la banda HF en estado operativo, ha sido adjudicado por importe de 24.988.144 pesetas, a favor de «Page Ibérica, S. A.», lo que representa una baja de 11.856 pesetas.

Madrid, 18 de noviembre de 1982.—El Director general, A m a d e o Hernández García.—2.008-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adjudicación de 13 locales comerciales en el aeropuerto de Barcelona. Expediente número A/3-83.

Se convoca concurso público para formalizar el contrato de adjudicación de 13 locales comerciales en el aeropuerto de Barcelona.

Canon mínimo anual: Se indica en los pliegos.

Fianza provisional: 75.000 pesetas para cada local.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 601, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones serán entregadas en mano en la citada Secretaría de Junta de Compras, hasta las trece treinta horas del día 15 de marzo. Se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, y en la forma que se indica en los pliegos, haciendo constar en ambos el nombre del licitador.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Dirección General de Aviación Civil, el día 18 de marzo, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de febrero de 1983.—El Presidente de la Mesa, Tomás Gómez Ortiz, 1.780-C.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación de los servicios del despacho auxiliar y de domicilio en Palafrugell, con afluencia a la estación de Caldas de Malavella.

Para adjudicar la explotación de los servicios del despacho auxiliar y de domicilio en Palafrugell, con afluencia a la es-

tación de Caldas de Malavella —transportes de encargos y mercancías de grande y pequeña velocidad—, la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles convoca el correspondiente concurso, que tendrá lugar el día 29 de marzo de 1983, si bien, la recepción condicionada de proposiciones expirará a las doce horas del día 28 del citado mes de marzo. Los impresos, pliegos de condiciones y advertencias concernientes al precitado concurso estarán a disposición de los interesados en la Dirección Comercial de Mercancías, Jefatura de Tráficos Fraccionados, paseo del Rey, 32, Madrid-8, y en la Jefatura Comercial de la Quinta Zona de Renfe, en Barcelona.

Madrid, 14 de febrero de 1983.—El Director comercial de Mercancías, Bruno Torresano Guerreiro.—844-13.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría General de Turismo por la que se convoca concurso para la impresión editorial de 400.000 ejemplares del folleto titulado «Mapa de Campings de España 1983».

Se convoca concurso para la impresión editorial de 400.000 ejemplares del folleto titulado «Mapa de Campings de España 1983», por un precio tipo de licitación de 6.500.000 (seis millones quinientas mil) pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación, calle María de Molina, 50, Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones ajustadas al modelo que se inserta a continuación se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de esta Secretaría General.

La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de esta Secretaría General, a las doce horas. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se realizará ésta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número, o «como mandatorio de,» o «como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad,» Código de identificación Fiscal, según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o

adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.)

(Fecha y firma.)

Madrid, 2 de febrero de 1983.—La Presidenta, Mercedes Vera García.—1.340-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adquisición o arrendamiento de un equipo para el tratamiento de la información.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación de Barcelona, se anuncia concurso público de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Adquisición o arrendamiento de un equipo para el tratamiento de la información con destino al Área de Hacienda y Régimen Interior de la excelentísima Diputación de Barcelona.

Tipo de licitación: En principio no se fija precio base de licitación, que deberá venir consignado en las ofertas que se presenten.

Duración del contrato: El plazo de entrega del equipo es el de seis meses y el de instalación de quince días. El plazo de garantía, de un año.

Exposición del expediente: En la oficina de la Sección Administrativa de Construcciones Civiles (calle Hércules, número 1, 3.º), todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones. Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el Reglamento de Contratación.

Fianzas: La provisional, la cantidad de 250.000 pesetas, reintegrada de acuerdo con lo dispuesto en la ordenanza fiscal vigente de esta Corporación; la definitiva se establece en el 4 por 100 del importe de adjudicación.

Plazo de presentación: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la oficina antes mencionada todos los días laborables de diez a doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Diputación de Barcelona a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto ordinario vigente, capítulo Resultados.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, en nombre (o en representación) de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, y Memoria anexa, que han de regir la contrata de adquisición o arrendamiento

de un equipo para el tratamiento de la información con destino al Área de Hacienda y Régimen Interior de la excelentísima Diputación Provincial de Barcelona, se comprometo a realizarlo con sujeción a dichos documentos y por la cantidad de (aquí la cantidad en letra y cifra) pesetas.

Asimismo declara, el licitador, bajo su responsabilidad, no encontrarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o de incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, artículos 9.º de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento, ni en ningún otro de los señalados en las disposiciones legales vigentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 1 de febrero de 1983.—El Secretario.—974-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar los servicios que se citan.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación de Barcelona, se anuncia concurso público de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Contratación para la prestación de los servicios de explotación en tiempo real de la contabilidad de gastos para la Intervención General de la excelentísima Diputación de Barcelona.

Tipo de licitación: En principio no se fija precio base de licitación, que deberá venir consignado en las ofertas presentadas.

Duración del contrato: El plazo de duración del contrato es de un año, prorrogable y el de garantía, de seis meses.

Exposición del expediente: En la oficina de la Sección Administrativa de Construcciones Civiles (calle Hércules, número 1, 3.º), todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el Reglamento de Contratación.

Fianzas: La provisional, la cantidad de 200.000 pesetas, reintegradas de acuerdo con lo dispuesto en la ordenanza fiscal vigente de esta Corporación; la definitiva se establece en un porcentaje del precio del servicio anual previsible, que será el 4 por 100 por el primer millón de pesetas, el 3 por 100 de los cuatro millones siguientes hasta cinco millones, el 2 por 100 sobre cinco millones más y el 1 por 100 de la cantidad que supere los diez millones hasta el total importe de la adjudicación.

Plazo de presentación: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la oficina antes mencionada todos los días laborables de diez a doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Diputación de Barcelona, a las doce horas quince minutos del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto ordinario vigente, partida 258-112.1 023.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, en nombre (o en representación) de,

con domicilio en la calle número enterado de los pliegos de condiciones y proyecto que han de regir la contrata para la prestación de los servicios de explotación en tiempo real de la contabilidad de gastos para la Intervención General de la excelentísima Diputación de Barcelona, se compromete a realizarlo con sujeción a dichos documentos y por la cantidad de (aquí la cantidad en letra y cifra) pesetas.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no encontrarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o de incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento, ni en ningún otro de los señalados en las disposiciones legales vigentes.

(Fecha y firma del licitador).

Barcelona, 1 de febrero de 1983.—El Secretario.—975-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de transporte urbano de personas en autobuses.

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de enero actual, se anuncia concurso público para la concesión del servicio de transporte urbano de personas en autobuses.

Durante los ocho primeros días de la licitación se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Sin perjuicio de la resolución de las mismas, se anuncia la licitación del concurso bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo de licitación, a la baja, para este concurso el de once millones (11.000.000) de pesetas.

2.ª El pliego de condiciones para este concurso se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el día anterior al de la licitación, en unión de los demás documentos que obran en el expediente.

3.ª La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de doscientas veinte mil (220.000) pesetas.

4.ª La fianza definitiva que habrá de consignar el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.ª Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en el Negociado de Contratación citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

6.ª La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don/ mayor de edad, con DNI número vecino de con domicilio en calle número en nombre propio (o en representación de), conociendo todas y cada una de las condiciones del pliego por el que se rige el concurso público para la concesión del servicio de transporte urbano de viajeros en autobuses de la ciudad de Albacete, cuyo anuncio se ha publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de y de la provincia número de fecha de conforme con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a asumir la presentación de dichos servicios, ofreciendo:

a) Subvención anual a percibir por el proponente (en letra) pesetas, de la que corresponde ... pesetas a financiación y pesetas a bonificación por transporte de jubilados y pensionistas.

b) Plazo de la concesión (en letra) años.

c) Se acompaña la siguiente documentación complementaria (a enumerar y describir).

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 31 de enero de 1983.—El Alcalde.—927-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización y jardinería del parque urbano público sito en el polígono 2 del sector 10 del plan general de ordenación urbana de Alicante (finca «Lo Morant»), redactado por el Doctor Arquitecto don Joaquín Casamor de Espona, con exclusión de las partidas correspondientes a plantación, suministro de plantas y abonos del capítulo de jardinería, de conformidad con la propuesta formulada por los Servicios Municipales.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso-subasta para adjudicar las obras comprendidas en el proyecto de urbanización y jardinería del parque urbano público sito en el polígono 2 del sector 10 del plan general de ordenación urbana de Alicante (finca «Lo Morant»), redactado por el Doctor Arquitecto don Joaquín Casamor de Espona, con exclusión de las partidas correspondientes a plantación, suministro de plantas y abonos del capítulo de jardinería, de conformidad con la propuesta formulada por los Servicios Municipales.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al presupuesto municipal de inversiones de 1981 y presupuesto municipal de inversiones de 1982.

Tipo: 119.528.235 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de 1.230.282 pesetas, y la definitiva, al máximo por ciento del remate en metálico, o en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso-subasta: En el salón destinado al efecto, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con 25 pesetas en pólizas del Estado; 200 pesetas, en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición para la plica «Referencias y documentación»

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con la escritura de poder que, bastanteadada en forma, acompaña), declara:

Que para tomar parte en el concurso-subasta convocado para adjudicar las obras comprendidas en el proyecto de urbanización y jardinería del parque urbano público sito en el polígono 2 del sector 10 del plan general de ordenación urbana de Alicante (finca «Lo Morant»), redactado por el Doctor Arquitecto don Joaquín María Casamor de Espona y que se une al presente pliego como anejo del mismo, con exclusión de las partidas correspondientes a plantación, suministro de plantas y abonos del capítulo de jardinería, de conformidad con la propuesta formulada por los Servicios Técnicos Municipales, se com-

promete a cumplir estrictamente todas las cláusulas y condiciones contenidas en los pliegos reguladores de dicha licitación, para lo cual acompaña la documentación siguiente: (se reseñarán todos y cada uno de los documentos).

Que, igualmente, adjunta todos los documentos exigidos originales, o fotocopias legalizadas por Notario; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social, higiene y seguridad en el trabajo y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Modelo de proposición para la plica «Oferta económica»

Don con domicilio en en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con la escritura de poder que, bastanteadada en forma, acompaña), declara: Que, comprometiéndose a cumplir las cláusulas y condiciones de todo tipo que figuran en los pliegos de condiciones del expediente relativo al concurso - subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de urbanización y jardinería del parque urbano público sito en el polígono 2 del sector 10 del plan general de ordenación urbana de Alicante (finca «Lo Morant»), redactado por el Doctor Arquitecto don Joaquín María Casamor de Espona y que se une al presente pliego como anejo del mismo, con exclusión de las partidas correspondientes a plantación, suministro de plantas y abonos del capítulo de jardinería, de conformidad con la propuesta formulada por los Servicios Técnicos Municipales, se compromete a ejecutar las obras, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 28 de enero de 1983.—El Alcalde.—El Secretario general.—973-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para la venta de un inmueble.

Declarada incumplida la obligación de edificar, por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente del día 29 de septiembre de 1981 y acordada, asimismo, la venta forzosa del inmueble señalado con el número 6 de la calle Rúa Nueva de esta ciudad de Santiago de Compostela, se anuncia subasta pública para la venta y consiguiente adquisición de dicho inmueble, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª **Objeto:** Es objeto de esta subasta la enajenación del inmueble número 6 de la calle de la Rúa Nueva de esta ciudad, incluida en el Registro Municipal de Solares e Inmuebles de Edificación Forzosa, con la obligación de reconstruir la en las condiciones y plazos que se señalan en el presente pliego de condiciones.

La finca figura inscrita en el Registro de la Propiedad en la forma siguiente:

«Casa señalada con el 6 moderno, 51 antiguo de la calle de la Rúa Nueva, parroquia de Santa María de Salomé, de esta ciudad, que consta de planta baja con entresuelo por su espalda, de piso principal, con un cuerpo segundo también en la parte posterior y que ocupa una quinta parte aproximadamente de la casa. Las paredes y la fachada de ésta describen sobre el terreno una figura irre-

gular que mide seiscientos dos metros treinta y tres centímetros cuadrados, teniendo los patios la superficie de cuatrocientos veintidós metros sesenta y siete centímetros, en junto, mil veinticuatro metros cuadrados, equivalentes a trece mil ciento noventa y seis pies, aproximadamente; la planta baja está distribuida en zagúan, tienda, caja de escaleras y otros departamentos destinados a almacenes; el entresuelo, en distintos locales destinados a vivienda, y los pisos principal y segundo, en varias salas, gabinetes, dormitorios, comedores y cocinas, hallándose en su mayor parte separados estos locales por paredes maestras que desde su planta baja se elevan hasta la cumbre del tejado; los pisos o pavimentos son, en su mayoría, de madera de castaño y el resto de madera del pino, y confina por el Este o frente, con dicha calle de la Rúa Nueva; por el Norte o derecha, entrando, con las casas número cuatro moderno de doña Vicenta Viñas y número dos de los herederos del señor don Jorge de la Riva, y con la calle de Germíez antes del Riego de Aguas; por el Sur o izquierda, además de con la casa número ocho también moderno, perteneciente a doña Rosa Fernández y doña Carmen Taboada, hoy de los herederos de esta última, en parte, con otra de los herederos de don Ramón Mosquera Pallarés, hoy de don Santiago Cimadevila, y por el Oeste o espalda, después de un patio de la casa que se describe, con muro que separa la casa del señor Deán.

Dicha finca figura inscrita a nombre de don Víctor Naveira y Pato, mayor de edad, Abogado, propietario y vecino de Betanzos y de su esposa, doña Bernardina Carreño Trelles de Vigo, conjuntamente y para la sociedad conyugal formada por ambos, a título de compraventa, según consta en la inscripción 5.ª de la finca tres mil quinientos noventa y dos al folio doscientos treinta y cinco del libro noventa y siete, tomo ciento setenta y seis, fechada el nueve de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

La finca que se describe se halla afectada a una anotación preventiva de embargo a favor de don Carlos Gavón Fernández, mayor de edad, Registrador de la Propiedad jubilado, vecino de La Coruña, para responder de la cantidad de ciento veinticinco mil pesetas, según consta en la anotación A de la referida finca al folio doscientos cuarenta y cinco del libro y tomo citados.

2.ª *Tipo de licitación:* El tipo de licitación es la cifra de 3.119.000 pesetas, incluido el valor de la edificación actual.

3.ª *Condiciones de la edificación y plazos de iniciación de las obras y de terminación:* La nueva edificación deberá conservar necesaria e imprescindiblemente la fachada principal a la Rúa Nueva y la solana de su fachada posterior. Las obras deberán comenzar en el plazo de un año, a partir de la fecha de toma de posesión de la finca, e imprimirles el desarrollo adecuado para su terminación en el plazo de dos años.

En todo caso, el adquirente deberá obtener la correspondiente licencia municipal de edificación, que habrá de solicitar, acompañando el correspondiente proyecto suscrito por Técnico competente y ajustado a las instrucciones de la Dirección General de Bellas Artes para el perímetro morado en que está ubicado el inmueble de fecha 29 de octubre de 1964, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado»

de fecha 29 de septiembre de 1966, de cuyo proyecto presentará cuatro ejemplares, y como máximo, cuatro meses antes de que finalice el plazo del año establecido para dar comienzo a las obras, teniendo en cuenta que, previamente a la concesión de la licencia, habrá de recabarse por este Ayuntamiento informe con remisión de un ejemplar del proyecto a la Comisión Provincial de Protección del Patrimonio Histórico-Artístico Delegada de la Dirección General de Bellas Artes.

En caso de incumplimiento por parte del adquirente de la obligación de edificar dentro del plazo que se le señala, se producirán las consecuencias previstas en el artículo 163 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido de 9 de abril de 1976.

4.ª *Garantía provisional y definitiva:* Para tomar parte en la subasta es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional que asciende a 70.390 pesetas, que será devuelta a los que no resulten adjudicatarios, una vez efectuada la adjudicación definitiva.

La garantía definitiva, consistente en el 4 por 100 del importe del remate, se constituirá en el plazo de diez días, contados desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva y será devuelta al adjudicatario una vez que se le expida la licencia de edificación e inicie las obras.

5.ª *Forma de la garantía:* Las fianzas o garantías, provisionales o definitivas, se constituirán en alguna de las formas previstas en el artículo 110 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre. Quedan dispensados de la formalización de estas garantías, el Estado, provincia, municipio y Comunidades Autónomas.

6.ª *Forma de efectuar el pago:* El importe de la adjudicación será ingresado en la Depositaria Municipal del Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en el plazo de diez días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

7.ª *Dependencia en donde estará de manifiesto el expediente:* El expediente estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Santiago de Compostela.

8.ª *Gastos a cargo del adjudicatario:* Una vez acordada la adjudicación definitiva, corren de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se hubiesen originado, que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente de subasta desde su iniciación hasta la formalización del contrato, incluidos los anuncios en los periódicos oficiales y medios de comunicación.

9.ª *Proposiciones y documentación:* Las proposiciones optando a la subasta, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo que se inserta al final, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, comenzando a contarse dicho plazo a partir de la publicación del anuncio que se efectúe en último lugar y a las horas de diez a trece, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado a satisfacción del licitador, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta del edificio número 6 de la calle Rúa Nueva, de Santiago de Compostela».

A la proposición se acompañarán, en el mismo sobre, los siguientes documentos:

Fotocopia del documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida.

Declaración jurada en la que el proponente afirma, bajo su responsabilidad, que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad para contratar con la Administración.

Copia de escritura de poder debidamente bastantada por el Secretario general de este Ayuntamiento, si el firmante de la proposición actúa en representación.

Si el licitador es una persona jurídica, además de la escritura de poder del firmante de la proposición, se acompañará fotocopia de la cédula de identificación fiscal o escritura de constitución de la Sociedad.

10. *Apertura de plicas.* La apertura de las plicas presentadas se verificará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

11. Podrán acudir a la subasta las personas naturales o jurídicas, advirtiéndose que cuando se actúe por medio de representante tendrá que acompañarse poder bastantado por el Secretario de la Corporación.

12. *Adjudicación provisional y definitiva:* La adjudicación provisional la realizará la Mesa de Contratación, que estará compuesta por el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación o Concejal en quien delegue y el Secretario, y se hará necesariamente al mejor postor.

Si aparecieran dos o más ofertas iguales, que representen la misma ventaja respecto de las restantes, se abrirá inmediatamente licitación verbal entre quienes las hubiesen firmado, por pujas a la llana, durante quince minutos.

En el caso de que no estuviesen presentes todos los licitadores afectados por el empate o un mandatario con poder especial para la puja, se suspenderá el acto y se les citará a fin de reanudar el cuarto día hábil siguiente; si tampoco concurrieran en su totalidad, se verificará las pugnas entre los que concurren; si acudiese uno sólo, se resolverá a su favor, y si no se presentase ninguno, se decidirá por insaculación.

La adjudicación definitiva se realizará por la Comisión Municipal Permanente.

Modelo de proposición

Don, estado, profesión, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en, de, vecino de, con domicilio en, calle, provincia, en nombre, (propio o en representación de), enterado del pliego de condiciones para la enajenación mediante subasta de la casa número 6 de la calle Rúa Nueva, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, formula la proposición de adquisición de dicho inmueble, con la obligación de reconstruirlo en la forma y plazos establecidos, por la cantidad de pesetas (se expresará en letra), ofreciendo, en consecuencia, una mejora sobre el tipo de licitación de (en letra) pesetas.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Santiago de Compostela, 27 de enero de 1983.—El Alcalde.—901-A.